



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII 2012-2016



SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 30 DE JULIO DE 2016, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

REINSTALACIÓN: 19:09 hrs.

RECESO: 06:02 hrs. DOMINGO

ACUERDOS

ESTA ASAMBLEA ESTATAL:

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de los integrantes del MDTEO, Profrs. Rubén Nuñez Ginez, Secretario General, Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, Secretario de Organización de la Sección XXII, Heriberto Magariño López, Juan Carlos Orozco Matus, C. Cesar León Mendoza integrante de los medios independientes, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Mario Olivera Osorio, Sara Altamirano Ramos, Damián Gallardo Martínez, Leonel Manzano, Adán Mejía López y 25 compañeros del Frente Popular Revolucionario presos políticos detenidos de manera arbitraria por las fuerzas represivas del Estado Mexicano, por lo que responsabilizamos al gobierno estatal y federal de la integridad física y psicológica de los compañeros y de sus familiares.
3. Esta Asamblea Estatal anuncia ante las bases, la CNTE y el movimiento popular que este MDTEO mantiene la figura del Profr. Rubén Núñez Ginez, como Secretario General y del Profr. Francisco Manuel Villalobos Ricardez, como Secretario de Organización, de la Sección XXII e integrantes del Comité Ejecutivo Seccional 2012-2016.
4. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruce de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
 - a). Exigir la salida inmediata de Aurelio Nuño Mayer de la Secretaría de Educación Pública.
 - b). Exigir la salida de Gabino Cué Monteagudo de la gubernatura del estado.
 - c). Por el desconocimiento del INEE y su junta Directiva encabezada por Sylvia Irene Schmelkes del Valle por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
 - d). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos.
 - e). Exigir la salida inmediata de las fuerzas policiacas del estado de Oaxaca.
 - f). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
5. Ratifica fortalecer el plantón nacional con el 20% de la membresía del MDTEO.
6. Acuerda exigir que el desarrollo de la mesa de negociación sea pública y abierta.

7. Ratifica a la Comisión Política para continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE, discusión colectiva y el acompañamiento de la Comisión Nacional de Mediación.
8. Ratifica que la Comisión Política exija al gobierno federal la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016 en la ciudad de Asunción Nochixtlán.
9. Acuerda que la jornada de lucha de la huelga nacional magisterial continúa de manera contundente durante el periodo del receso escolar y llama a las bases para fortalecer las actividades.
10. Acuerda que la CNUN presente a las bases como resultado de las mesas de negociación minutas firmadas de los avances que se van dando.
11. Acuerda rechazar categóricamente el Modelo Educativo que presenta la SEP y los charros del SNTE.
12. Acuerda exigir la salida inmediata del Dr. Josías Rojas Quintas por entregar a la ENSFO al espurio IEEPO y se exige la convocatoria para el relevo de la estructura oficial (Dirección y Subdirección Académica)
13. Acuerda que en el marco de la Primera 8ª de la XI Guelaguetza Magisterial y Popular, sea exclusiva para impulsar al pequeño comercio de los pueblos mixtecos para comercializar sus productos.
14. Ratifica que la Presidencia de Pagos, la Secretaría Técnica y las Subcomisiones Mixtas de los niveles educativos asuman su papel para ser vigilantes de los pagos de los compañeros del MDTEO y la revisión de las plazas en las mesas de negociación y demás temas que les correspondan.
15. Acuerda que las asambleas estatales sean convocadas en el transcurso de las mañanas.
16. Acuerda inhabilitar a la Lic. Guillermina Bravo Hernández, Auxiliar de la Secretaría del PAAE como miembro del CES para que no encabece o represente a los trabajadores del PAAE, por haber renunciado en el 1º Congreso Político Extraordinario al cargo que tenía hasta ese momento.
17. Acuerda coberturar el resguardo de los compañeros heridos de Nochixtlán en la casa Xitla en la Ciudad de México con un compañero por delegación y C.T. Sindical del MDTEO.
18. Acuerda que la Comisión Política convoque a una rueda de prensa de manera inmediata donde se fije el posicionamiento del movimiento sobre las actividades políticas, caso 19 de junio y los avances de las mesas.
19. Acuerda que en la mesa de negociación se exija que los compañeros presos políticos tengan su libertad absoluta y sin condiciones así como la cancelación de las ordenes de aprehensión.
20. Acuerda una cooperación de \$15.00 por integrante del MDTEO para la realización de la 1ª Octava de la XI Guelaguetza Magisterial y Popular de Asunción Nochixtlán.
21. Acuerda concentración masiva en el zócalo de la ciudad de Oaxaca el día domingo 31 de julio de 2016.
22. Acuerda acordonar los accesos hacia el cerro del Fortín el día lunes 1º de agosto de 2016, a partir de la 07:00hrs.
23. Acuerda que la Región de la Mixteca cubra la realización de la 1ª Octava de la XI Guelaguetza Magisterial y Popular en Asunción Nochixtlán el día lunes 1º de agosto de 2016.
24. Acuerda participar en la marcha de las cacerolas, el día lunes 1º de agosto de 2016, con el 10% de la membresía de Valles Centrales, partiendo del jardín Morelos hacia las instalaciones de CORTV, a las 09:00 hrs.
25. Acuerda realizar asambleas sectoriales masivas en la ciudad de Oaxaca del 03 al 06 de agosto de 2016.
26. Acuerda realizar una marcha de Santo Domingo a la Rectoría de la UABJO, pasando por el Zócalo en exigencia de la reinstalación del internet y la línea telefónica de Radio Universidad el día jueves 04 de agosto de 2016.

TAREAS

1. Que el CEDES 22 elabore la ruta de construcción del “Proyecto de Educación Democrática” con las autoridades municipales, padres de familia y presente el calendario escolar alternativo 2016-2017 de la Sección XXII.

2. Que el Área Política presente la ruta de ejecución de la iniciativa Ciudadana de Ley Educativa para llegar al poder legislativo, iniciando con la recopilación de las firmas necesarias.
3. Que la Comisión Política sea interlocutor con la rectoría de la UABJO para reestablecer el servicio de internet y teléfono de Radio Universidad “La voz de la verdad”
4. Que se integre un equipo de acompañamiento para el seguimiento del caso de Nochixtlán y estar al pendiente de los informes de la CNDH y de la PGR.
5. Que los sectoriales realicen el llamado a las estructuras del MDTEO para continuar en la presente jornada de lucha y solicitar las cooperaciones acordadas por la Asamblea Estatal.
6. Que la ICN acuda a la “Plaza de las Tres Culturas” Tlatelolco en la Ciudad de México para participar en la conferencia de prensa el día domingo 31 de julio de 2016, a las 12:00hrs. que realizarán los heridos de Asunción Nochixtlán.
7. Que se realice el llamado para integrarse a la Comisión Nacional de Mediación a las siguientes personalidades: Javier Sicilia, Raúl Vera y el padre Solalinde.
8. Que la Subcomisión Mixta de la zona 13 retome el caso del compañero Juan Carlos Herrera Martínez integrante del CEPOS 22.
9. Que se difundan en las radios de la ciudad de Oaxaca el caso de Nochixtlán y los acuerdos de la CNUN con la SEGOB para conocimiento de la sociedad en general.
10. Que los niveles educativos convoquen a una reunión a los compañeros regularizados de manera inmediata.
11. Que la CETEO informe sobre los recursos económicos entregados a los familiares de los caídos y heridos de Asunción Nochixtlán.
12. Que en la ANR solicite a la Sección IX para que fije su posición en cuanto al modelo educativo.
13. Que los compañeros de base, mesas técnicas participen en los foros de la ruta educativa.
14. Que para la consulta nacional anunciada por la CNTE, se invite como convocantes y organizadores al EZLN, al CNI, a las Autoridades municipales y agrarias y las organizaciones sociales.
15. Que en la próxima ANR se lleve la propuesta de no acudir a los foros estatales del supuesto modelo educativo y se realicen megamarchas para repudiar la imposición del Estado mexicano.
16. Que la Comisión Política y la Secretaría Técnica revisen la situación de los compañeros del PAAE (entrega recepción de documentos).

PRONUNCIAMIENTOS:

1. En contra de Daniel Cuevas Chávez y Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En rechazo de toda actitud de revanchismo o señalamiento hacia los compañeros por diferencias políticas e ideológicas y exhorta a todos, que en el marco del debate de altura se construyan rutas que beneficien y fortalezcan a este MDTEO.
3. Por el castigo a los culpables del artero asesinato en la carretera Federal Pérez Gasga, del Profr. Juan Rodríguez Fernández originario de la comunidad de la Brama Paraje Pérez, integrante del nivel de preescolar de Educación Indígena D-I-153 del Llano del Nopal, San Juan Copala y trabajaba en la comunidad de San José Río Lagarto, Copala.
4. En contra del señor Bernardo Cruz Zambrano, representante de la empresa de Transportes Teotzapotlán, por no cubrir la indemnización correspondiente en el accidente ocurrido el día 13 de julio de 2016, en la comunidad de San Mateo Tepantepec, Etlá, Oaxaca, donde falleció el conductor Sr. Víctor Manuel Santos Angeles, esposo de la señora Yesenia Nayeli Ojeda Martínez presidenta del Comité de Padres de Familia del Centro de Educación Preescolar “Sor Juana Inés de la Cruz” de la comunidad de Lomas de San Juan, Cuilapam de Guerrero, Oaxaca.
5. En contra de los compañeros del MDTEO que presentaron el examen punitivo convocado por el INEE.
6. En contra de los integrantes del CES que se alejaron en los momentos más críticos del MDTEO.
7. En contra del Lic. Eduardo Menez López Jefe de la Unidad de formadores de docentes y del Lic. José Luis Barajas por tratar de implementar la mal llamada reforma educativa dentro de las instalaciones de la ENSFO.

8. En contra del Profr. Fidencio Francisco Alonso Martínez de la Escuela Secundaria Técnica 57 de San Bartolo, Tuxtepec, Oaxaca, que valiéndose de las relaciones de los Profrs. Jael Cruz Córdoba y Constancio Elí Martínez Hernández con Patricia Vela Muñoz Subdirectora General de Servicios Educativos en el espurio IEEPO, aceptara una orden de comisión como director de la escuela firmada por el espurio policía Moisés Robles Cruz, violentando toda la legalidad para el caso y creando un ambiente hostil en la escuela cuyo producto fue la salida violenta de 24 compañeros del MDTEO que no aceptaron esta imposición del espurio IEEPO.
9. En contra de la Profra. Gloria Córdoba Ordoñez de la Zona Escolar 044 del nivel de Preescolar del Sector Matías Romero, de la región del Istmo por el hostigamiento político administrativo a los compañeros y quien desde un principio del decreto del espurio IEEPO estuvo al servicio del policía Moises Robles Cruz.
10. En respaldo a los padres de familia en su lucha unitaria en contra de las reformas estructurales y principalmente de la mal llamada Reforma Educativa.
11. Por el castigo inmediato a los responsables intelectuales y materiales del asesinato del compañero Benito Coache Verano y se responsabiliza al gobierno del estado de la integridad física y psicológica de su familia.
12. En contra del Profr. Rafael Iván Figueroa Castellanos director comisionado con grupo de la escuela Telesecundaria clave: 20DTV0087E de la zona escolar 13, de la comunidad de San Juan Tonaltepec, Cuicatlán, Oaxaca; por el hostigamiento administrativo que esta realizando al Profr. Juan Carlos Herrera Martínez integrante del CEPOS 22.
13. Por el desconocimiento del Profr. Andrés Pinacho Jarquín Supervisor de la zona escolar 006 por no participar en las actividades del MDTEO y en cambio estar atento a los llamados del espurio IEEPO y haber participado en los cursos convocados, de la misma forma la remoción y expulsión de los trabajadores de la Educación que se hayan estado reportando al IEEPO o se hayan negado a participar en la presente jornada contra la mal llamada “Reforma Educativa”
14. En contra del director del Hospital Regional de especialidades del ISSSTE Carlos Dominguez Pérez, así como el subdirector Alejandro Juárez por su falta de ética al no cumplir con su labor y no priorizar la salud de los heridos en Nochixtlán el 19 de junio, por engañar a los heridos y tomar fotos de su situación sin brindarles la atención médica.
15. En contra del gasolinazo que atenta contra la economía del Pueblo de México.
16. En contra del Profr. Jaime Romeo Hernández, Director de la Escuela Telesecundaria y personal de la misma, de la comunidad de Santa María Yolotepec, Juquila, Oax., por su actuación en contra del MDTEO y provocar divisionismo entre los padres de familia.

PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PENDIENTE	2ª ASAMBLEA ESTATAL.	JEFES DE SECTOR O DE ZONA, SUPERVISORES DE LOS NIVELES EDUCATIVOS.	EN EL AUDITORIO ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ.
30 Y 31 DE JULIO DE 2016	II CONGRESO NACIONAL DE PADRES, MADRES Y TUTORES EN DEFENSA DE LA NACIÓN.	COMITÉS, COORDINADORAS Y COMITÉS DE PADRES DE FAMILIA DE LAS ESCUELAS.	EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA.
DOMINGO 31/JULIO/2016	09:00 HRS. ANR. (ASAMBLEA NACIONAL REPRESENTATIVA)	COMISIÓN POLÍTICA, ANERRISTAS, CETEO, ICN, PRENSA Y PROPAGANDA.	EN LAS INSTALACIONES DE LA SECCIÓN 9 DEMOCRÁTICA, SEDE NACIONAL DE LA CNTE.
	CONCENTRACIÓN MASIVA.	MEMBRESÍA DEL MDTEO	EN EL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE OAXACA.
	15:00HRS. CALENDAS	MAGISTERIO Y PUEBLO EN GENERAL	DE LA VULCANIZADORA REYES AL KIOSCO DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE NOCHIXTLÁN.

LUNES 01/AGOSTO/2016	09:00HRS. PRIMERA 8ª DE LA XI GUELAGUETZA MAGISTERIAL Y POPULAR.	MAGISTERIO Y PUEBLO EN GENERAL.	EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA.
	09:00HRS. MARCHA DE LAS CACEROLAS PARA CONMEMORAR LA LUCHA DE LAS MUJERES EN EL 2006.	MUJERES, PUEBLO EN GENERAL Y 10% DE LA REGIÓN DE VALLES CENTRALES.	PARTIENDO DEL JARDÍN MORELOS A CORTV.
	ACORDONAMIENTO A LOS ACCESOS DEL CERRO DEL FORTÍN.	MEMBRESÍA DEL MDTEO.	MONUMENTO A LA MADRE (VALLES CENTRALES) CALLE SABINO CRESPO (ISTMO Y TUXTEPEC) CRUCERO DEL IMSS (COSTA Y SIERRA) IEEPO(CAÑADA Y CENEO)
	COBERTURA LA PRIMERA 8ª DE LA XI GUELAGUETZA MAGISTERIAL Y POPULAR.	REGIÓN MIXTECA	EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN NOCHIXTLÁN, OAXACA.
JUEVES 04/AGOSTO/2016	MARCHA EN EXIGENCIA DE LA REINSTALACIÓN DEL INTERNET Y LÍNEA TELEFÓNICA DE RADIO UNIVERSIDAD.	10% DE LA MEMBRESÍA DEL MDTEO.	DE SANTO DOMINGO A LA RECTORÍA DE LA UABJO, PASANDO POR EL ZÓCALO.
LUNES 22/AGOSTO/2016	10:00 HRS. MARCHA-MITIN POR EL X ANIVERSARIO DEL ASESINATO DEL ARQ. LORENZO SAN PABLO CERVANTES.	PENDIENTE	DE LA RADIO LA LEY AL ZÓCALO.

F R A T E R N A L M E N T E
“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”
LA MESA DE LOS DEBATES

PRESIDENTE

Profr. Rubén Núñez Ginez.

SECRETARIO

Profra. Citlalli de Jesús Ortiz.

PRIMER ESCRUTADOR

Profr. Ángel Santos Altamirano.

SEGUNDO ESCRUTADOR

Profr. Roque David Reyes Martínez.

TERCER ESCRUTADOR

Profr. Elizabeth Morales Solís Medero.

CUARTO ESCRUTADOR

Profra. Juanita Salinas López.

QUINTO ESCRUTADOR

Profr. Pedro Habacuc Santos López.

SEXTO ESCRUTADOR

Profra. Janett Santiago Morales.



COMITÉ EJECUTIVO
SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS

Profr. Octavio Herrera Camilo.

SECRETARÍA
DE ACTAS Y ACUERDOS
OAXACA